

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

CESIÓN

Los abajo firmantes (En adelante EL CEDENTE)

GUSTAVO RAFAEL HERNANDEZ SANDOVAL
DIANA RIVERA CIRO

en su carácter de inventores /diseñador con domicilio en:

Medellín, Colombia

Por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada "Nanopartículas que comprenden aceite vegetal y proteínas que a su vez están microencapsuladas en polvo".

a: La empresa ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S.

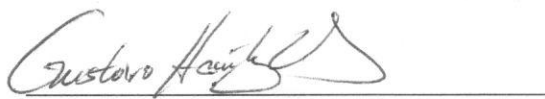
con domicilio en, La Estrella, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en La Estrella, Antioquia.

A los tres (3) días del mes de agosto de 2017.


DIANA RIVERA CIRO
El Cedente /The Assignor


GUSTAVO RAFAEL HERNANDEZ SANDOVAL
El Cedente /The Assignor


ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S.
ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI
Representante Legal
El Cesionario/The Assignee